



DENOMINACIÓN DEL SERVICIO O TRÁMITE		TIPO DE USUARIO	
Asesoría de Rectificación Administrativa		Ciudadanía en general.	
ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN			
Registro Civil de las Personas. Boulevard Niños Héroes, número 805, colonia Revolución, Atlixco, Puebla, Teléfono 244 44 3 82 37 ext. 104. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas			
DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO		PLAZO DE CONCLUSIÓN	
Asesoría para trámite registro extemporáneo		1 hora	
REQUISITOS			
1.- Copia Fiel del libro. (INDISPENSABLE) 2.- Identificación oficial. (original) 3.- CURP (INDISPENSABLE) 4.-: Documentos probatorios solicitados por la Dirección General del Registro del Estado Civil de Las Persona de Puebla: Fe de bautizo, constancia de origen, cartilla militar, pasaporte, hoja rosa del IMSS O ISSSTE, escrituras públicas, copia fiel de registro de matrimonio, carnet de citas médicas, copia fiel de registro de nacimiento s de hijos registrados antes de 1981 o cualquier otro documento expedido por una institución publica que contenga su nombre, fecha y lugar de nacimiento correcto. Observación: Si el registro presenta cualquier otro tipo detalles se solicitara algún otro tipo de documento			
COSTO			
Sin costo.			
LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO			
No aplica.			
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO			
No aplica.			
FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO			
Manual de Procedimientos y Organización del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco.			